

ORD. N°

0038

ANT.:

Bases de la "Concesión del servicio de recolección de residuos domiciliarios, limpieza y aseo de calles y disposición final en vertedero, Victoria". Rol 2169-13 FNE.

Su Ord. N° 058 de 10 de enero de 2013.

MAT.:

Solicita lo que indica.

Santiago, 14 de enero de 2013

DE : SUBFISCAL NACIONAL

**A : SR. SERGIO CERDA FUENTES
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE VICTORIA
LAGOS N° 680
VICTORIA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

En relación a las aclaraciones y modificaciones a las Bases de Licitación acompañadas mediante el oficio del Antecedente, cumpla con señalarle que previo a informar resulta necesario que se remita a esta Fiscalía el texto íntegro de las mismas y sus anexos, modificadas conforme a lo observado mediante el Ord. N° 0006, de 4 de enero de 2013.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,



**JAME BARAHONA URZÚA
SUBFISCAL NACIONAL**